

ACTA N° 8/11

***ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 01 DE DICIEMBRE DE 2011***

ASISTENTES:

Concejala-Presidenta:

D.^a Elena González Moñux

Concejal-Vocal:

D. Pedro González Zerolo

Vocales:

D. Laurentino Aguado Aguado
D. José Aguilar Pascual
D. Miguel Ángel Barba Lozoyo
D^a Gema Almudena Bartolomé Peña
D^a Laura Cabedo Agulleiro
D. José Luis Córdoba González
D. Francisco Galeote Perea
D. Desiderio González Fajardo
D. Ángel González Ruíz
D^a María Guerrero Ramos
D^a María del Rosario Iglesias García
D. José Manuel Méndez Mendoza
D^a Rosa Minguela Pérez
D^a Natalia Páramo Neyra
D^a Consuelo Piñeiro González
D. Alfonso Rey Martín
D. Pedro Rodríguez Alonso
D^a Amanda Terrón García
D^a M^a Lluç Ximénez de Embún Ramonell

Excusan su asistencia:

D. Luis Miguel Boto Martínez
D^a María Luisa Bernabé Cabezuelo
D. Pedro Ángel Merino Calvo
D. Luis Otero Aresti

Asiste el Gerente del Distrito:

D. José Luis Fernández Martínez

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada
Secretario del Distrito.

Siendo las 14:35 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

Único: Informar sobre el Proyecto del Presupuesto del Distrito para el año 2012, en los Programas Presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral- El Pardo

La **Sra. Concejala Presidenta** comienza señalando los tiempos de intervención establecidos para este Pleno Extraordinario de Presupuestos de acuerdo con los criterios comunes fijados por el Área de Coordinación Territorial, que son los siguientes: una primera intervención a cargo de la Presidencia del distrito por un tiempo máximo de quince minutos, a continuación intervendrán los Grupos Políticos, Unión Progreso y Democracia, Izquierda Unida-Los Verdes, Grupo Socialista y Grupo Popular, por tiempo máximo de diez minutos, seguidos de un turno de réplica de cinco minutos que podrá ser utilizado por esta Presidencia o por el Sr. Gerente; la segunda intervención de los Grupos Municipales en el mismo orden mencionado será también por un tiempo de cinco minutos cada uno, con respuesta de la Sra. Concejala Presidenta o del Sr. Gerente del Distrito, para dar posteriormente paso a la intervención del Sr. Portavoz del Consejo Territorial del Distrito por espacio de siete minutos, para acabar con el cierre de la sesión por parte de esta Presidencia. Aclara que los tiempos establecidos son máximos, sin que sea necesario agotarlos, pudiendo también acumularse.

Inicia su intervención agradeciendo la presencia de todos los miembros de la Junta Municipal, así como de los vocales y vecinos que asisten a esta sesión extraordinaria del Pleno.

Manifiesta que comparece nuevamente en esta sesión plenaria para informar del que será el primer presupuesto de este mandato, una vez que se celebraron las elecciones el pasado mes de mayo y el Partido Popular recibió nuevamente el respaldo de los ciudadanos de Madrid.

Continúa señalando que tal como ha sucedido en los últimos años, es preciso hacer referencia al contexto económico que vive nuestro país, caracterizado por una profunda crisis económica, que condiciona sustancialmente la actividad de todas las Administraciones Públicas, y por supuesto al Ayuntamiento de Madrid. En esta situación el presupuesto para el año 2012 se inscribe en una senda iniciada en el año 2008 con la contención del gasto, a fin de equilibrarlo

con el nivel de ingresos. Añadido a ello que aún no ha sido posible dotar a las corporaciones locales de un nuevo sistema de financiación más justo, más eficaz y más equitativo, que en el caso de Madrid se ve acentuado por su condición de capital del Estado y sede de instituciones nacionales y autonómicas. Señala que se debe esperar que a la luz del nuevo panorama político español, fruto de la voluntad popular manifestada en las urnas el pasado día 20 de noviembre, se realice una profunda transformación no sólo en la actividad pública, sino también en la privada y podamos salir cuanto antes de la actual situación económica.

Añade que la crisis económica que se evidenció ya en el año 2008, se fue acentuando en los años 2009 y 2010, y en el presente año 2011 ha continuado creciendo hasta unos extremos alarmantes. Con un país que no consigue salir de la recesión, que mantiene una deuda que alcanza el 65 por ciento de su Producto Interior Bruto, y un paro que supera el 20 por ciento de la población activa y que supera los 5 millones de parados.

En este marco el Estado ha impuesto unos límites a la financiación del Ayuntamiento que no se exige a sí mismo, al no haber permitido refinanciar su deuda cuando el Estado lo ha venido haciendo en cuantías desproporcionadamente superiores. Subraya que ello ha obligado necesariamente a elaborar un presupuesto extremadamente ajustado para el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas.

Sigue indicando la Sra. Concejala Presidenta que a la hora de valorar este presupuesto hay que hacerlo desde varias perspectivas. De una parte se ha considerado que ciertas actuaciones que se han venido llevando a cabo en el Ayuntamiento de Madrid coinciden con otras desarrolladas por otras Administraciones, fundamentalmente con la Comunidad Autónoma, y que al realizar esta corrección se evitarán duplicidades en los servicios prestados desde el ámbito autonómico y municipal.

Manifiesta que igualmente se intenta reducir el gasto previsto en determinados servicios o actividades que deberían afrontar otras Administraciones Públicas, es decir, los denominados “servicios impropios”, a pesar de lo cual todavía no se conseguirá una depuración exhaustiva de estos gastos, ya que existe una parte destinada a servicios que el ciudadano no entendería que dejaran de prestarse, pero que deberían ser objeto de una financiación mucho más adecuada. Ello se debe a que las administraciones locales aparecen eminentemente como prestadoras de servicios.

De otra parte, un principio de eficiencia en el gasto aconseja que determinadas actividades que se venían realizando desde los distritos sean asumidas a través de los órganos centrales del Ayuntamiento.

A juicio de la Sra. Concejala Presidenta el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid se puede considerar austero, responsable y solidario, que continua limitando las inversiones, aplazando las nuevas y terminando las ya iniciadas. Al tiempo se trata de un Presupuesto que continúa priorizando el gasto social, más necesario que nunca en tiempos de crisis, mientras que el destinado a los Distritos se reduce en términos generales en un 6,07 por ciento.

Subraya que en lo referente al Presupuesto gestionado por la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para el próximo año de 2012 este Distrito contará con 32.311.793 euros de crédito inicial, es decir, aproximadamente un 6 por ciento menos que en el año 2011, que lo sitúa prácticamente en la media del conjunto de los distritos. Sólo lo superan en importe los tres distritos que cuentan con más población que éste, manteniendo de esta forma un nivel de gasto que permitirá hacer frente a la práctica totalidad de los servicios que se vienen prestando a los vecinos.

Aclara que respecto a Capítulo II destinado a sufragar los gastos en bienes corrientes y servicios, esta reducción llega al 5,71 por ciento, por tanto se mantiene en la línea del resto de los capítulos del Presupuesto, con la intención de mantener la prestación de los servicios públicos considerados más importantes.

Entrando en el análisis concreto de los principales Programas Presupuestarios, indica la Sra. Concejala Presidenta que parece lógico comenzar por aquellos que cuantitativa y cualitativamente tienen mayor importancia, respecto del conjunto del presupuesto, esto es, los gastos sociales. Afirma con rotundidad que este Presupuesto debe calificarse esencialmente como social. En concreto, los Programas de Familia, Infancia y Voluntariado, Inclusión social y Emergencias, Atención a Personas Mayores y Educación, representan un 68,50 por ciento del total del Presupuesto, es decir, de cada 10 euros que gasta el Distrito, 7 euros se destinan al aspecto social, a través de los programas indicados.

Informa que el Programa de Familia, Infancia y Voluntariado está dotado en 2012 con 271.611 euros, se mantiene prácticamente en los mismos términos que en el año 2011 y se eleva de forma sustancial, concretamente en un 59,27 por ciento, al haberse incrementado el concepto

de transferencias corrientes a familias, con la intención de financiar los gastos de las becas de comedores escolares. En este Programa, siguiendo el criterio de evitar duplicidades de servicios y consecuentemente de gastos por parte de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, determinados servicios a partir de ahora se prestarán desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Subraya la Sra. Concejala Presidenta que ello no supondrá prescindir de los servicios sino que se prestarán a través del citado Área. Al igual que ha sucedido con los programas de Inmigración y Voluntariado y Atención a personas sin hogar y Promoción de la Igualdad.

Manifiesta que no obstante, se continúan prestando servicios a las familias directamente por el personal de esta Junta, a través de los dos Centros de Servicios Sociales del Distrito, que son los encargados de la gestión del importe del presupuesto de transferencias corrientes a familias.

Aclara además que el Programa de Servicios Sociales, actualmente denominado Inclusión Social y Emergencias cuenta con un presupuesto muy similar al de 2011, alcanzando casi los dos millones de euros. La previsión del programa sufre una disminución aunque solamente en el Capítulo I, ya que el importe del capítulo II se mantiene en más de 183.000 euros, a través del cual se llevarán a cabo las actividades deportivas, lúdicas y de tiempo libre para discapacitados.

Precisa que se debe resaltar que el Programa que concentra el mayor esfuerzo económico vuelve a ser el de Atención a las Personas Mayores, con más de nueve millones de euros, lo que expresa con claridad la prioridad que para el Equipo de Gobierno significan los mayores. Desde este Programa se intentará conseguir que los mayores puedan permanecer en su entorno habitual el mayor tiempo posible, mediante el Servicio de Ayuda a Domicilio, y a través del Servicio de Teleasistencia. Al mismo tiempo en este programa se incluyen actividades destinadas a potenciar la participación de los mayores en la actividades colectivas o de forma individual, a través de numerosas actividades realizadas en los seis Centros de Mayores del Distrito, mediante la prestación del servicio de animación sociocultural y la realización de talleres en los Centros de Mayores.

Respecto al Programa de Colegios y otros Centros Educativos continúa manteniéndose un importe similar al año anterior, que alcanza casi cuatro millones y medio de euros, lo que pone de manifiesto una apuesta decidida de este Distrito por la educación pública.

Este programa, en la misma línea que otros, se ha visto minorado, respecto de aquellas actividades y servicios extraescolares no incluidos en el Convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, es decir, se mantienen las actividades de carácter extraescolar incluidas en este convenio, para lo cual se vienen realizando las oportunas convocatorias públicas para el otorgamiento de subvenciones destinadas a aquellos centros que así lo soliciten.

Resalta la Sra. Concejala Presidenta que parte importante en este programa lo representa el gasto destinado al contrato de servicios de gestión integral para el mantenimiento de los colegios públicos del Distrito, que alcanza 2.389.440 euros, que es el mismo importe del año anterior con lo cual se garantiza la correcta conservación de los centros educativos.

Señala además que igualmente es preciso tener en cuenta el gasto destinado a la gestión de las tres escuelas infantiles municipales que supera los quinientos mil euros.

Continúa su intervención señalando que se referirá al Programa de Actividades Culturales, que supera los dos millones y medio de euros, concretamente 2.570.699 euros. Con este importe se mantendrá en buena medida la amplia oferta de actuaciones, programas, talleres y actividades relativas a la cultura, al ocio y al medioambiente que viene desarrollando este Distrito. En este ámbito hay que tener en cuenta que los Centros Culturales del Distrito continúan desarrollando sus actividades, a través de los cuales se viene satisfaciendo la demanda de los vecinos del mismo, aunque se ha producido una reducción de un siete por ciento aproximadamente. De igual manera está prevista la continuidad en el servicio de educación medioambiental que presta el Aula de Ecología “El Palomar” de Las Tablas, que desarrollará un extenso proyecto de actividades formativas y lúdicas dirigido de forma gratuita a colegios y otros colectivos del Distrito.

Anuncia en este sentido que del mismo modo se llevará a cabo la programación mensual de los Centros Culturales, el amplio programa de Cursos y Talleres, Fiestas del Distrito, certámenes como el Nacional de Pintura Rápida de El Pardo o el programa de Conferencias Históricas y Certamen de Antoniorrobes. Así como también la programación medioambiental del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Montecarmelo. Añadido a ello las exposiciones temporales en los espacios de los Centros Culturales, especialmente en el caso del Centro Cultural de La Vaguada, donde se vienen desarrollando importantes exposiciones de las distintas artes plásticas.

El Programa de Juventud no aparece reflejado, al igual que en el conjunto de los distritos, toda vez que las actividades y servicios que se prestan para este sector de la población se llevarán a cabo, atendiendo a criterios de eficiencia en el gasto, desde el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, es decir, estas actividades que se venían desarrollando en este Distrito se gestionarán igualmente pero desde el citado Área de Gobierno.

En cuanto al Programa de Actuaciones Deportivas, indica que, al igual que en años anteriores, se llevará a cabo la programación de actividades en todos los Polideportivos e Instalaciones Deportivas Básicas: atletismo, fútbol, escuelas deportivas, y se mantendrán las instalaciones en las mejores condiciones posibles a través del contrato de gestión integral, que alcanza un importe aproximado de 236.000 euros. En similares términos sucede en el programa de “edificios” donde está recogido el importe del gasto del mantenimiento y conservación de todos los edificios públicos adscritos al Distrito y que para este año alcanza más de dos millones de euros.

Añade que a través del Programa de Participación Ciudadana se continuará fomentando el asociacionismo y la participación vecinal en los Consejos Territoriales. Subvencionando los proyectos y las necesidades de equipamiento de las sedes de las distintas Asociaciones del Distrito, a través de la convocatoria de pública concurrencia que se realiza año tras año.

A su juicio, mención especial merece la continuación de los compromisos adquiridos en los Planes de Barrio de los Poblados A y B de Fuencarral, que comprenden numerosas actividades: Aprender a Hacer, Escuela de Todos y Escuela de Vida, que mantienen los importes del año 2011, profundizando en el reequilibrio territorial del Distrito.

La Sra. Concejala Presidenta continúa su exposición, indicando que en el campo de las inversiones gestionadas por el Distrito, el presupuesto para el año 2012, mantiene prácticamente la dotación del año 2011, es decir, 1.773.789 euros, que se destinarán al Contrato de obras de reforma de los Colegios Públicos, Edificios e Instalaciones Deportivas del Distrito, cuyo objeto consiste en modernizar y mejorar la calidad de los equipamientos e instalaciones, siempre de acuerdo a las peticiones que formulan los propios directores, concedores de la realidad de cada centro o colegio en las reuniones periódicas que se mantienen.

En cuanto a las Inversiones que las Áreas de Gobierno van a realizar en nuestro Distrito en 2012, destaca por su importe, con más de dieciocho millones y medio de euros que se invertirán

por el Área de Medio Ambiente en el Colector de la Subcuenca de Los Pinos. La adquisición de suelo para el distribuidor norte de la M-40 con 2.479.933 euros y la rehabilitación del Teatro Madrid con 600.000 euros.

Para concluir su primera intervención, señala que con la misma ha intentado perfilar el contenido del presupuesto de este Distrito para el próximo año. No obstante, se pone a disposición de los Grupos Municipales presentes para aclararles cuantas cuestiones puedan tener al respecto, y cede la palabra a la Sra. Portavoz adjunta de Unión Progreso y Democracia.

Doña Rosario Iglesias, Portavoz Adjunta de Unión, Progreso y Democracia, comienza su intervención expresando su agradecimiento a la Sra. Concejala Presidenta por cederle el uso de la palabra. A continuación señala que con respecto al presupuesto del año 2012, observan que en comparación con el año anterior, hay menos conceptos, pues efectivamente se han suprimido como partidas independientes las de Atención a personas sin hogar, Inmigración, Servicios Sociales, Promoción de la Igualdad y la Atención Social a Mujeres, Empleo y Conciliación, así como las partidas de Juventud y Comercio, reduciéndose en el cómputo general el presupuesto, aproximadamente, un 7,5% con respecto al año pasado, pasando de 34.924.423 euros a 32.311.793 euros.

Precisa en este sentido que con respecto a Actuaciones en vías públicas, se pasa de 48.000 a 23.146 euros, un cincuenta por ciento menos que en el año 2011, y sin embargo, curiosamente se ha previsto realizar más obras, de 42 a 60, un 40% más de actuaciones.

Añade que en relación con el apartado de Acción Social, Familia, Infancia y Voluntariado, el presupuesto ha aumentado considerablemente, y se prevé aumente sobre todo el uso de la escuela de padres. En este punto les parece correcto el aumento del presupuesto, debido al impacto de la crisis en las personas más desfavorecidas. Además la familia es una institución muy importante a la hora de amortiguar el impacto de la crisis en la sociedad, por lo que a su juicio resulta adecuado el incremento. Como excepción, les llama la atención que se prevea una reducción del número de beneficiarios de ayudas económicas para necesidades básicas, de 36 a 25, porque, lamentablemente, con la evolución del desempleo en España, lo más probable es que aumente dicho número.

Continúa señalando que en lo relativo a la Atención a Personas Sin Hogar, es posible observar que desaparece la ayuda a personas alojadas en pensiones. Además, en líneas generales, se constata un incremento en el número total de personas sin hogar que se prevé sean atendidas en el año 2012, de 50 a 63, si bien, creen en su Grupo, que tal y como está la actual situación económica, este número podría fácilmente quedarse corto. Por otro lado, en 2011 se destinaron a atender a los inmigrantes del distrito 20.000 euros y este año no aparece por ninguna parte esta partida. La inmigración en España puede haberse reducido pero no ha desaparecido, razón por la que se pregunta por qué no se destina ni un euro a atender a los inmigrantes, manifestando su desacuerdo con esta modificación.

Destaca que lo que en el presupuesto para el año 2011 se llamaban servicios sociales, y ahora inclusión social y emergencias, se advierte un recorte importante en gastos de personal, y los 93.242 euros que se destinaron a promocionar la igualdad y la atención social a mujeres, se han eliminado, desconociéndose el motivo por el cual se previeron, en el presupuesto de 2011, 11.000 atenciones a mujeres y para el año 2012 no se prevea ninguna. Su Grupo desea saber en este caso también si se han paralizado todos los proyectos relativos a la promoción de la igualdad y los motivos de lo mismo.

Precisa, que en el caso de asistencia a personas dependientes, en Atención a las personas mayores se reduce levemente el presupuesto de 9.249.393 euros a 9.209.006 euros. La reducción es del 0,5%, no es un recorte significativo, lo que valora positivamente, ya que hay que preservar el derecho de las personas mayores del distrito a que tengan atendidas sus necesidades con independencia de la situación en la que nos encontramos. La valoración negativa en este caso la manifiesta en relación con la reducción de suministros y material de oficina: éste se suprime y los suministros se reducen a la mitad.

Con respecto a la sección de consumo el presupuesto es similar al de 2011 y a priori les parecen bien los objetivos previstos, si bien lo único a reseñar es el porcentaje de mediación en los conflictos entre consumidores, empresarios y profesionales, que es del 30 por ciento, que les parece bajo, ya que todo lo que suponga evitar que los conflictos se diriman ante los tribunales, por resolución voluntaria de las partes implicadas, redundará en beneficio de todos y por tanto debe potenciarse.

Continúa su exposición, significando que en la sección de educación preescolar y primaria el presupuesto se reduce bastante, casi en 400.000 euros, para colegios y otros centros

educativos. Bajan los colegios donde se realizan actividades complementarias, bajan las actividades complementarias, y también baja la participación en el programa “Quedamos al salir de clase”. Desde el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia advierten que aumentan los alumnos participantes en actividades preventivas, de 2000 a 3289 alumnos, lo cual es bueno, pero a la vez resulta un dato preocupante que se prevea que haya tantos alumnos en posible situación de absentismo escolar.

Con relación a la promoción cultural, señala que también se aprecia una rebaja muy significativa, cercana al 10%, bajan los cursos de actividades socioculturales, se mantienen las fiestas populares, pero en general es una bajada en el presupuesto, en concreto en el concepto de material y suministro en más de 280.000 euros.

Manifiesta la Sra. Iglesias que en el apartado de Promoción y Fomento del deporte, también se produce una rebaja muy considerable de 369.000 euros. Con relación a los indicadores relativos a la promoción y fomento del deporte, observa que la media mensual de plazas ofertadas para jóvenes es muy baja, en comparación con el número de plazas ofertadas para adultos y para infantil. Asimismo, la media mensual de plazas ofertadas a personas con discapacidad es de sólo 10, que estima sumamente baja, creyendo que es necesario trabajar para incentivar la práctica deportiva de estas personas, como ayuda a la plena integración y normalización social.

Añade que en el apartado de órganos de gobierno, la Concejalía Presidencia del distrito reduce su presupuesto en 1.984 euros.

Subraya que en relación con la sección de Administración General. Dirección y Gestión Administrativa del distrito, la reducción del gasto es muy grande, cerca de 650.000 Euros. Se reducen los contratos, salvo los menores tramitados, y sube el tiempo medio de tramitación de contratos.

Por otra parte, manifiesta que con relación a participación ciudadana, también se ha reducido de 56.000 euros a 50.000 euros, y en este caso se perjudica el fomento de la misma. También bajan las subvenciones a las asociaciones. Por último, en el apartado que prevé la asistencia media de vecinos a los plenos de la Junta Municipal, el número que estima es de 50. Expresa su deseo para que esto fuese así, pero considera que con el horario actual difícilmente se va a conseguir esa cifra de asistencia.

Con relación al mantenimiento de edificios, indica que en el presupuesto destinado a la conservación de los mismos, han observado que el porcentaje previsto de edificios adaptados totalmente a la normativa anti-incendios es del 40 por ciento, y además no varía con respecto al año 2011, es exactamente el mismo. Creen, desde su Grupo Municipal, que este punto es manifiestamente mejorable, el 100 por ciento de los edificios a cargo del distrito debieran estar adaptados hace tiempo a la normativa anti-incendios, o al menos percibirse una evolución o incremento en la adaptación de los mismos.

Para concluir, Doña Rosario Iglesias, considera que estos son unos presupuestos limitados por las Áreas del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, que obligan al distrito a hacer “encaje de bolillos”, y que si bien, tienen cosas positivas, como mantener igual el presupuesto a la atención a personas dependientes o aumentar las ayudas a las familias, se reducen excesivamente en educación infantil y primaria y en cultura, con respecto al año pasado. Sobre todo la reducción del presupuesto de educación infantil y primaria debería haberse evitado, detrayéndose de otras partidas menos importantes como las Fiestas Populares y Deportes. Termina por señalar que considera una lástima esta reducción del presupuesto general de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo, a la que ha contribuido, no sólo la crisis económica, sino el gasto incontrolado a nivel del Ayuntamiento de Madrid en los años de bonanza, y ahora quienes tienen que pagar la factura son los vecinos en los distritos, con un presupuesto que es destinado a una función claramente social y que se ve mermado significativamente.

La **Sra. Concejala Presidenta** invita a tomar la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes.

Don José Luis Córdoba, Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes, comienza su intervención sosteniendo que el presupuesto de la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo se inscribe en lo que se ha dado en llamar “reajustes”, pero que en la práctica supone una auténtica política de recortes en todos los sentidos, y que recaen incluso en las partidas más sensibles, que son las relativas a lo social. Su Grupo Municipal se sorprende de las afirmaciones de la Sra. Concejala Presidenta cuando afirma que este es un presupuesto con “voluntariedad social”, afirmación que él considera cuestionable porque en el presupuesto desaparecen cinco de los

programas que venían contemplándose con anterioridad, y de los que al menos cuatro no pueden sino calificarse como “sociales”. Se asume que las reducciones viene lastradas por los condicionantes de la reducción del 6,5 por ciento del Presupuesto General del Ayuntamiento, que además no puede considerarse real dado el importe que se destina al pago de la deuda municipal, lo que deja “descolocado” cualquier presupuesto razonable.

Si bien todo esto ya se ha apuntado en otros foros, afirma, de lo que no se habla nunca es de los presupuestos de los distritos, aunque aquí sí recae la responsabilidad de hacerlo. Afirma que decía la Sra. Concejala que el presupuesto de Fuencarral-El Pardo es el cuarto entre los distritos, pero él matiza diciendo que es el cuarto entre los presupuestos, si bien esta consideración cambia si tenemos en cuenta el número de habitantes, que lo sitúa en el sexto lugar por abajo, cuestión lamentable, en un distrito en el que existen más de 12 mil parados, colocando a éste a la cola de los distritos.

Reitera que se han suprimido cinco de los programas ya existentes, en efecto el de Igualdad, Promoción y Atención Social a Mujeres e Inmigración se contemplan en el Área de Familia y Servicios Sociales, no así el de Atención a Personas sin hogar que no desaparece en todas las Juntas pero sí en este Distrito. Pero también se ha producido una reducción importante en aquellos programas, en este sentido se puede analizar el programa de Juventud, el 237, que el año pasado totalizaba unos 3 millones de euros en los Distritos y 2 millones en el Área, esto es casi 6 millones de euros en total, y que en este año el Área de Familia y Servicios Sociales sólo contempla 3.796.000 euros, dejando casi dos millones por el camino. Considera que no esto no permite calificar este presupuesto como social, dada la reducción presupuestaria. Menciona, además, otros dos programas, el de Inmigración y Promoción de la Igualdad y Atención Social a Mujeres, de los cuales no se hace mención en el estudio económico-financiero del Presupuesto, recordando que sin embargo en este Pleno se ha aprobado una declaración institucional, tras lo cual nos encontramos que la dotación de atención social a mujeres ha desaparecido, por lo que se advierte una falta de coherencia.

A su juicio el problema de los recortes más allá de los importes es de filosofía, porque afecta a los más necesitados, en un distrito que no es de los más beneficiados desde el punto de vista social, que ocupa el sexto puesto en cuanto a parados de larga duración, con un porcentaje de más de un de 35 por ciento, que sube a más del 38 por ciento en el caso de las mujeres, un 7,85 % de parados de menos de 35 años, es el séptimo en el número de parados sin percepción de

desempleo, con 46% de desempleados que no perciben ningún tipo de ayuda económica, que se eleva al 49% en el caso de las mujeres. Concluye que en todo caso no parece que lo que se haya pretendido sea un reequilibrio territorial con estos Presupuestos, porque además este Distrito es el cuarto en el mayor decremento presupuestario, con un 7,48%, tan sólo detrás de Centro, Chamberí, y Hortaleza que tienen unas disminuciones superiores, cosa que no consideran razonable.

Por otra parte solicita que se le aclare el destino de algunas asignaciones que pasa a enumerar: 231.02 Familia, Infancia y Voluntariado, la partida 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas; en la 489.00 Otras transferencias a familias; en el 231.03 destinado a Personas sin Hogar que desaparece, al igual que el de Inmigración; el Programa 231.06 Inclusión Social y Emergencias en el capítulo II, la partida 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas; el 489.00 Otras Transferencias a familias; el 789.00 Transferencias de capital a familias; el Programa 232.01 Promoción e Igualdad Social a Mujeres que desaparece; el 233.01 Atención a Personas Mayores, la partida 227.99; en el Capítulo IV, el 489.00 Otras transferencias a familias; en el Capítulo VII, el 789.00 Otras transferencias de capital a familia; en Colegios y otros centros educativos, en el Capítulo II, la partida 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas, en el capítulo IV, la partida 489.01 Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro; en el Capítulo VI, la partida 632.00 Edificios y Otras construcciones. Reformas; en Actividades Culturales, el programa 334.01, en el capítulo II, la partida 227.99 Otros Trabajos realizados por otras empresas; en Actuaciones deportivas en distritos, el capítulo II, la partida 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas; en el capítulo VI, la 632.00 Edificios y otras construcciones; en el 920.01 Dirección y Gestión Administrativa, en capítulo II, Arrendamientos de edificios y otras construcciones, la partida 202.00; Participación Ciudadana, la 924.01, la partida 789.01 Otras transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro, y en el capítulo IV, la 489.01 Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro; en el programa de Edificios, la 227.99 Otros trabajos realizados por otras empresas, y la 632.00 Edificios y otras construcciones.

La Sra. Concejala Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Socialista.

Don Pedro Zerolo, Concejales del Grupo Municipal Socialista, toma la palabra expresando su agradecimiento. Comienza manifestando que participan en este debate conscientes del contexto económico adverso, de crisis no sólo en España, que también, sino en el mundo entero, y lo tienen en cuenta a la hora de emitir su opinión sobre la comparecencia de la Sra. Presidenta defendiendo los Presupuestos Generales del Ayuntamiento referidos a este Distrito.

En consecuencia son conscientes de la situación de crisis y de la necesidad de contener el gasto; lo que no quiere decir que con lo que hay y con lo que se ajuste, no se pueda priorizar, es decir, garantizando una adecuada distribución, cosa que a juicio del Grupo Municipal Socialista no se ha hecho de la mejor manera, por lo que entienden que el presupuesto no es ajustado sino insuficiente y desequilibrado en su aplicación para el Distrito, y por tanto no lo consideran un presupuesto social sino insolidario, porque afecta a partidas destinadas a los segmentos, vecinos y vecinas, que tienen una situación más delicada en el distrito. En todo caso entiende que los presupuestos manifiestan la voluntad política de un equipo de gobierno, de quien dirige este Junta Municipal, es una expresión política que no sólo cuantifica sino que también pone de manifiesto algunas tendencias, habiendo algunas que desde su Grupo Municipal se han denunciado reiteradamente en este tipo de debates, entre otras que este presupuesto en vez de ir a una mayor descentralización tiende a una mayor concentración en la Casa de la Villa, cosa que desde su Grupo no se defiende, porque sostienen que desde los distritos se debiera tener más poder decisorio, siendo que la realidad demuestra lo contrario, como pueden ser conscientes no sólo los concejales y vocales vecinos del Pleno sino también los vecinos; en los Plenos ya se discute sólo si hay que ampliar un alcorque o si hay que regular un semáforo del tal o cual calle.

Reitera que los presupuestos ponen de manifiesto una tendencia a la centralización, corrigiendo al propio Ayuntamiento, que establece que del presupuesto general el 13 por ciento se destinaría a los Distritos, resultando que esta cantidad disminuye, pero no sólo por la crisis, sino que viene disminuyendo desde que el Sr. Gallardón, en 2003, es Alcalde, cayendo este año desde un 13 por ciento, que era el compromiso del equipo de gobierno, al 9 por ciento, tal y como lo ha declarado el Sr. Delegado del Área de Hacienda, Don Juan Bravo, que ha señalado que esto de la descentralización es algo anecdótico, residual, y que lo moderno es la concentración, criterio que su Grupo Municipal no comparte, porque piensan que los miembros de la Junta están aquí con algún cometido, no para ser meros figurantes, y no poder decidir el destino del Distrito.

Añade que además piensan que este presupuesto es una “cortina de humo” destinada a tapar algo, como han denunciado desde 2003, que es el endeudamiento originado ya antes de comenzada la crisis. Considera que como ha hecho la Sra. Concejala Presidenta, el Sr. Galeote hablará de la crisis, culpabilizando al gobierno de España, al Sr. Zapatero, pero él solicita coherencia de manera que si, dentro del contexto de crisis de la Unión Europea, en un tiempo la situación sigue siendo semejante, critiquen al líder del Gobierno entrante, el Sr. Rajoy. Vuelve a repetir que este presupuesto es una cortina de humo para un Ayuntamiento, el de Madrid, que acumula la mayor deuda que existe en una Administración Local en España, pero no a consecuencia de la ley de financiación de las entidades locales, sino porque desde el año 2003, como lo saben todos los miembros de la oposición y del equipo de gobierno, comenzaron vaciarse las arcas municipales, nos endeudamos, se han vendido los mejores activos de la ciudad, la red de depuradoras, la red de alcantarillado, la propiedad del Metro, la parte municipal del Canal de Isabel II, y ahora comienzan a venderse determinados edificios, que forman parte del patrimonio del Ayuntamiento, y esto, debe quedar claro, se producía antes del comienzo de la crisis.

En todo caso, considera que de lo que se trata es de decidir y participar, y sin embargo cada vez se decide y se participa menos; en todo caso, y hablando del Presupuesto de Fuencarral-El Pardo, resulta que éste no sólo cae sino que sigue siendo tan insolidario como en otros años. No comparte que el distrito esté en el 4º puesto del ranking, puesto que si se hace un análisis pormenorizado del presupuesto, se establece claramente que el distrito está en el número 15 de 21 en distribución de inversión social y de gasto social per cápita. Cosa diferente es que cada uno haga su interpretación, puesto que al oír a los señores portavoces de Unión Progreso y Democracia y de Izquierda Unida-Los Verdes, cada uno dice lo que puede, porque una práctica habitual es que cada año se cambian los parámetros, de manera tal que para la representante de UPyD el gasto en mayores no ha caído tanto, el representante de Izquierda Unida pregunta por él y su Grupo Municipal dice que ha caído ostensiblemente, porque al cambiar los indicadores se desconoce el contenido y es necesario recurrir a los presupuestos generales del Ayuntamiento.

Afirma el Sr. Zerolo que, en todo caso, han desaparecido muchísimos programas sensibles, que van dirigidos a los que menos tienen, que están en situaciones de emergencia o de exclusión social, y han desaparecido objetivos en los proyectos de ayudas directas a las familias, para atención a necesidades especiales, los proyectos para ayudas a los familiares con discapacitados,

los pisos tutelados, pero además también en Atención a Mayores ha caído la partida presupuestaria, como en Participación, y por supuesto en Cultura, Educación y Deportes en las que asistimos a reducciones del 10 por ciento en cultura, del 6 por ciento en deportes, y otro tanto en educación, con la desaparición de becas que le corresponderían a este Distrito, que en este presupuesto no aparecen por ningún lado.

Además de ello, cae la partida en materia de actuaciones en vías públicas, lo que hace temer la paralización urbana del Distrito, y además que los vecinos vean reducida su calidad de vida y el deterioro de su entorno.

Para terminar, quiere manifestar que este no es el presupuesto que al Grupo Municipal Socialista hubiese gustado en tiempos de crisis para el distrito, no lo consideran ajustado, sino insuficiente y desajustado además de insolidario con los que más sufren y los que menos tienen en el Distrito.

La Sra. Concejala Presidenta cede la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Don Francisco Galeote, Portavoz del Grupo Municipal Popular, en primer lugar quiere saludar a los vecinos que asisten al debate y también a los representantes del resto de los Grupos Municipales. Recuerda que este debate se celebra tras un período electoral intenso, y en el que el Partido Popular ha recibido el apoyo mayoritario de los ciudadanos en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid, y que se debe valorar de forma excepcional, sabiendo que en la actual contexto de crisis, supone un contundente respaldo de los ciudadanos a las políticas que vienen desarrollando los equipos del Partido Popular, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, lo que significa no sólo que no deben defraudarlos sino que deben asumir con responsabilidad los compromisos, por muy difícil y delicado que resulte. Concluye en este sentido que el presupuesto responde perfectamente a la grave situación económica actual, razón por la cual la valoración es positiva. Es positiva porque el presupuesto se define por su austeridad, también y sin embargo por su marcado carácter social, pues como ha explicado la Sra. Concejala Presidenta, el 70 por ciento del presupuesto se compromete con el gasto social, garantizando todos aquellos servicios que en el Distrito reciben los vecinos.

Añade que durante el próximo año 2012, el Distrito contará con más de 32 millones de euros para afrontar las actividades que se llevan a cabo directamente desde esta Junta Municipal.

Afirma que el presupuesto del distrito es el cuarto en términos cuantitativos, porque éste es el cuarto distrito en número de habitantes, teniendo presupuestos ligeramente superiores, porque también tienen más población, los distritos de Puente de Vallecas, Latina y Carabanchel, por lo que además se puede constatar que éste distrito está en el grupo de cabeza en el Ayuntamiento de Madrid. Aclara que no obstante no se trata de competir con el resto de distritos, porque todos son igual de importantes, y el proyecto contemplará a los mismos como un conjunto, procurando el bienestar de todos los vecinos de Madrid, con independencia del distrito al que pertenezcan. Este es el concepto de solidaridad del Partido Popular, donde cualquier proyecto se basa en un concepto de igualdad y bienestar global, que defienden para todas las Administraciones, por resultar beneficioso en su conjunto, ya que los vecinos no sólo reciben servicios del Distrito sino también, y de manera significativa, de las Áreas del Ayuntamiento de Madrid que se encargan de prestar servicios de los que también se benefician los vecinos de Fuencarral-El Pardo. Afirma que esto es exactamente lo contrario a lo indicado por el portavoz del Partido Socialista, puesto que los vecinos no va a recibir menos sino exactamente lo mismo tanto desde el Ayuntamiento de Madrid como de esta Junta Municipal, todo lo cual responde a un principio de eficiencia en el gasto pero nunca a una merma en la calidad de la prestación del servicio.

Continúa expresando que, tal como se indicó al principio, este presupuesto conjuga la necesaria austeridad con un importante gasto social y rigor económico. Hay colectivos muy presentes en este Presupuesto, por ejemplo las familias, que mantienen una dotación igual a la de 2011, por ejemplo los mayores, un colectivo que requiere especial atención y al que se dedica un porcentaje muy alto de recursos del distrito. Pero también los jóvenes, que son los principales receptores de los programas de cultura y deportes, también las personas dependientes. En definitiva quiere recalcar que se trata de un presupuesto austero pero que no ha dado la espalda a nadie.

Sin embargo, a su juicio, parece que resulta más importante “poner encima de la mesa” la deuda del Ayuntamiento de Madrid. Observa que a este Ayuntamiento le sucede lo mismo que al cien por ciento de los Ayuntamientos españoles, que viven una situación muy compleja, también porque prestan servicios para los que no reciben ningún tipo de financiación. En este sentido observa que hay que tener mala suerte para afirmar que “se vacían las arcas del Ayuntamiento de

Madrid”, cuando justamente hoy se ha conocido que en un municipio donde no gobierna el PP se ha parado un tranvía por falta de dinero para pagarlo; recuerda además que en otros Ayuntamientos, a diferencia del de Madrid, no se han acometido inversiones tanto en la legislatura pasada como en la anterior, por ejemplo el Proyecto Madrid Río, la mayor inversión de reequilibrio ecológico que jamás se ha realizado en Madrid, porque hay que recordar que hay a quien gusta dar lecciones de sostenibilidad y medio ambiente pero hay quien realmente invierte en estos conceptos, aunque luego reciba críticas. También quiere recordar que en este Pleno, el año pasado, un portavoz que no fue él, dijo textualmente “lo que se demanda en estos tiempos es unidad y corresponsabilidad”, y advierte que un año después, los grupos de la oposición han optado más por la crítica que por la unidad, lo que él considera un verdadero error porque si alguna conclusión se ha sacado es que en tiempos de crisis es necesario un ejercicio de responsabilidad, tanto de los que gobiernan como de los que ejercen la oposición. Esto es lo que permitirá salir de la crisis, y volver a una zona de confianza y de bienestar, porque se está ante una sociedad preparada que sabe hacer bien las cosas. Sostiene que este mensaje de optimismo debe alcanzar a los ciudadanos, a las empresas privadas pero también a las Administraciones Públicas.

En conclusión, estos son los motivos por lo que apoyan estos presupuestos, transparentes, y que van a permitir afrontar el ejercicio 2012 con la garantía de que los servicios básicos se van a seguir prestando con la máxima calidad, razón por la cual desde el Grupo Popular vienen a destacar la labor del equipo de gobierno, al cual ofrece su apoyo, para seguir trabajando en hacer de esta Junta una Administración más cercana a los ciudadanos, con unos presupuestos que son los más eficaces y los que el Distrito necesita.

La Sra Concejala Presidenta anuncia el inicio de los turnos de réplica, señalando que comenzará ella misma, y que si hay tiempo dará algunas contestaciones el Sr. Gerente del distrito.

Indica que responderá a los portavoces conjuntamente, aunque algunas de las cuestiones ya las ha contestado el Sr. Galeote. Quiere resaltar que el equipo de gobierno, con el Alcalde a la cabeza, ha aumentado las infraestructuras y servicios en todo Madrid, y también en el Distrito de Fuencarral-El Pardo.

En alusión al Sr. Zerolo, afirma que él cada año “dice lo que puede” porque cada año comienza hablando de la crisis mundial, que no se prioriza el gasto y que no se es solidario con las personas necesitadas. También se ha hecho referencia a que éste no es el cuarto distrito, ante lo que insiste la Sra. Concejala que en efecto éste es el cuarto distrito, dudando en la manera en que ha hecho las cuentas el Sr. Zerolo puesto que éste es el cuarto distrito en presupuesto y población. Respecto a la insolidaridad, responde al Sr. Zerolo, indicando que la atención a personas mayores ha bajado un 0,4%; sobre si se cambian los indicadores, lo niega expresamente. Recuerda que ha comenzado su discurso con gran claridad, aludiendo a la situación del país, por lo que se ha priorizado el gasto de la forma mejor y más eficiente.

Responde también a la cuestión planteada por los tres portavoces de la oposición respecto a la supuesta desaparición de algunas partidas. En este sentido, manifiesta que ya se ha explicado en las comparecencias, incluso públicas, por parte del Alcalde y del Concejal de Hacienda, aclarando que no significa que porque no estén en el presupuesto de la Junta, se vaya a dejar de actuar, antes al contrario, se hará desde las Áreas. No comparte con el Sr. Zerolo que los distritos “no pintan nada”, porque éstos representan el 13,45% del presupuesto, lo que es un dato objetivo, con independencia del asunto de las competencias, que puede ser objeto de otro debate. Considera que el reparto del presupuesto no habrá sido tan negativo, cuando se han obtenido recientemente unos magníficos resultados electorales.

Contesta al Sr. Zerolo que decía que en la Junta Municipal sólo se debate sobre el semáforo y al alcorque, afirmando que estos sí son problemas de los vecinos. Considera que los problemas del Sahara Occidental deben ser debatidos en el Pleno municipal, como se hizo ayer, pero es que en Monforte de Lemos, el semáforo, la acera y el alcorque interesan muchísimo a los vecinos. Quizás por eso, esas cosas se tienen en cuenta a la hora de acudir a votar a las urnas, y el debate de otras cuestiones que se salgan del ámbito de la Junta Municipal debe situarse ahora en el Palacio de Cibeles como antes en la Casa de la Villa.

Respecto a la deuda, debe repetir como todos los años, que alcanza para cada habitante de la ciudad de Madrid a 2.083 euros, mientras que en la Administración del Estado es de 11.314 euros, es decir que a cada madrileño le corresponden 9.231 euros más por la deuda del Estado que por la de su municipio.

Afirma que es consciente que con el próximo cambio de gobierno, las Administraciones locales deberán tener una nueva forma de financiación, porque el Estado del Sr Zapatero sí ha

podido refinanciar su deuda, pero a los demás los “estruja”; indica que las condiciones del ICO son las peores del mundo, y que el FEIL sólo ha permitido hacer lo que el gobierno ha querido. Entonces hay que esperar que ahora esos acuerdos adoptados en la FEMP, con el consenso de todos los grupos políticos, incluido el socialista, se lleven a cabo, es decir que se financie como debe ser. Indica al Sr. Zerolo que ha tenido que haber unas elecciones para conocer la situación de muchos municipios donde su partido gobernaba, por ejemplo impagos de deudas, como en Alcorcón, los despidos y el tranvía en Parla, cuestiones que no se mencionaban puesto que la refinanciación de la deuda sólo se aludía para señalar lo mal que se habían hecho las cosas en el Ayuntamiento de Madrid.

Contesta las alusiones al desempleo hechas por el portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, poniendo de manifiesto que si hay algo que el Partido Popular ha demostrado cuando ha gobernado, como lo hará a partir del 23 de diciembre, es que ha sabido crear empleo. Alude a la descripción “horripilante” que ha hecho el Sr. Córdoba sobre la situación del desempleo en el Distrito, y le contesta indicándole que se incrementa para 2012 medio millón de euros destinados a la Agencia para el Empleo, 43 millones de euros con los que esta Agencia va a atender, orientar, mejorar y formar la cualificación profesional de esos cinco millones de parados, que hoy existen gracias a esa “crisis mundial” descrita por algunos portavoces. Recuerda Sra. Concejala Presidente que si la tasa de paro en Madrid es 5 puntos inferior a la media nacional, se debe a algo, ya para tener ese dato tan distinto en Madrid no se han hecho las cosas tan mal, por lo que el equipo de gobierno sigue apostando por las políticas puestas de manifiesto.

En conclusión, afirma que sí se prioriza el gasto, en los mayores, en el empleo, manifestando que si España tuviese una tasa de paro similar a la de Madrid, tendrían trabajo 1.216.614 españoles más. Reflexiona sobre las medidas de otros responsables de gobernar en el país: subvenciones, disminución presupuestaria en I+D, y desde luego incremento para subvenciones de los parados.

Estima que no se puede hablar de recortes, porque en tal caso habría que aludir a los recortes que no ha sido el Partido Popular el que los ha realizado.

En todo caso, concluye, ha empezado aludiendo al descenso del presupuesto, pero insistiendo que éste es el cuarto presupuesto en la Ciudad de Madrid, y recordando que 7 de cada

10 euros del Distrito se destinan a gasto social además de lo que ya se ha aludido en políticas de empleo, admitiendo que siempre las cosas son mejorables.

Termina aludiendo a una observación de la representante de UPyD, según la cual este es un “presupuesto de lástima”, replicando que no se puede compartir esta valoración para un presupuesto que destina 7 de cada 10 euros a gasto social, en los que la reducción a mayores sólo es de un 0,4%, en los que se destina lo indicado a políticas de empleo, que se sigue apostando por los Planes de Barrio, en los que se aumenta el presupuesto, y del cual hay que sentir orgullo porque ninguno de los servicios se dejan de prestar, aparezcan o no en los Presupuestos de la Junta Municipal, y los ciudadanos de Madrid y este Distrito seguirán disponiendo de los mismos servicios y condiciones. Finaliza afirmando que el ingenio de las personas y los políticos se demuestra cuando con menos presupuesto se hace lo mismo o más.

La Sra. Concejala Presidenta señala que habiéndose agotado el tiempo, las cuestiones más técnicas serán respondidas por el Sr. Gerente en un segundo turno, dando la palabra nuevamente a la representante de Unión, Progreso y Democracia.

Doña Rosario Iglesias afirma que en el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, consideran en relación con la reducción del presupuesto en Educación Infantil y Primaria, que la educación es un pilar fundamental en España, es el mayor factor de competitividad que tiene un país, refiriéndose a la Educación en los primeros años de vida, que es esencial en el desarrollo de las personas, por lo que consideran que, preferentemente, debería haberse detraído de otras partidas más superfluas como las fiestas populares, que no dejan de estar en un plano secundario y prescindible, sin mayor repercusión en el futuro de las personas.

Estima también que es preocupante y lamentable que haya desaparecido la ayuda a personas alojadas en pensiones, así como la ayuda a inmigrantes.

Por último, viene a resaltar la eliminación de los programas destinados a promocionar la igualdad y la atención social a mujeres para el año 2012. Finaliza su intervención preguntando cómo puede ser que en el 2011 se atendieran a 11.000 personas y no se prevea ninguna atención para el 2012, así como si se han paralizado todos los proyectos relativos a la Promoción de la Igualdad y cuál es el motivo de tal circunstancia.

La **Sra. Concejala Presidenta** cede la palabra al portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes.

Don José Luis Córdoba señala que ante la afirmación de la Sra. Concejala de que en el distrito 7 de cada 10 euros son destinados a gasto social, no cabe otra afirmación, porque prácticamente todos los gastos del Distrito son de esta naturaleza. A pesar de ser nuevo en el cargo, afirma que ha leído anteriores actas, en las que siempre se comienza sosteniendo que éste es el cuarto distrito, y en efecto, este año constan Puente de Vallecas, Latina, Carabanchel y en cuarto lugar Fuencarral-El Pardo, por lo que él considera que esta es una discusión que ya se debería abandonar, porque si se divide el presupuesto por el número de habitantes las cosas serían diferentes, siendo mejor hablar de gasto por habitante que de gasto total. Así, de los 261 euros por habitante de Barajas, que es el que más emplea, hasta los 139 euros de Fuencarral-El Pardo, hay por delante 14 distritos, y por debajo sólo 6 distritos; si además nos detenemos en ver cuánto han menguado los presupuestos por distrito, se sigue estando en el cuarto, porque Centro ha bajado el 16,59%, Chamberí el 12,03%, Hortaleza el 7,98%, y Fuencarral-El Pardo el 7,48%, todos los demás sufren un menor recorte. Respecto al gasto social, hay que todas las partidas han bajado, excepto el programa 232.02 Familia, Infancia y Voluntariado que crece un 59,27%, cosa extraña pero que se justifica por una partida de 100 mil euros que se trasladan del Área de Familia y Servicios Sociales, pero en definitiva en cómputo global se han perdido 230 mil euros.

Aclara que no ha pretendido culpar al Partido Socialista de la situación económica en España ni al Partido Popular del número de parados, pero la situación que ha expuesto es objetiva, esos porcentajes son cifras del Ayuntamiento de Madrid, y que un distrito con esas cifras de desempleo justificaba otro reparto de los presupuestos.

Finalmente, aunque es un asunto un poco ajeno pero aludido por la Sra. Concejala, cuando se habla de la tasa de paro de Madrid, que se afirma ser menor que la del Estado, también habrá que tener en cuenta la forma de gestión del paro por parte del Ayuntamiento y por parte del Estado, así, este año la tasa de paro de Madrid ha crecido un 17,39% y un 10,85% en mujeres, mientras que en el Estado esos mismos indicadores están en el 1,08 y el 0,73, según consta en las páginas de “Munimadrid” y el INE.

Toma la palabra el **Sr. Zerolo** aclarando al Sr. Galeote que sus intervenciones tienen el objeto de intercambiar impresiones sin acritud, todo ello desde la responsabilidad, puesto que no considera que precisamente el Partido Popular en el Congreso sea un partido irresponsable al emitir su opinión, tal y como debe ocurrir en este Pleno, aunque haya cosas que se compartan más y otras que no se compartan. Le indica que ha justificado la concentración en las Áreas, pero sí se debe admitir la pérdida del poder de decisión de las Juntas de Distrito, y cuando él habló del alcorque y del semáforo lo hizo precisamente porque este tipo de propuestas son traídas por la oposición, gracias a lo cual se van corrigiendo errores en la gestión, y destaca que en el 99 por ciento de las iniciativas traídas por la oposición se les señala que tal o cual cosa no se puede decidir en la Junta sino en la Casa de la Villa, concluyendo que es un modelo, ni mejor ni peor, pero un modelo no compartido, porque desde que entró el Sr. Gallardón, ya que esto no ocurría con el Sr. Álvarez del Manzano, el Ayuntamiento tiene una organización más vertical, como incluso lo ha dicho el Sr. Juan Bravo en la Comisión de Hacienda, en el sentido de que se ha puesto de tope el 13 por ciento del presupuesto general para los distritos, habiendo bajado desde la entrada del Sr. Gallardón en más de diez puntos, además de que él mismo reconoció que este año ya no era el 13 por ciento, sino el 9 por ciento; por tanto cada vez hay menos dinero para gestionarlo desde la Junta, tal y como ha reconocido el Sr. Galeote.

Alude a que el Sr. Galeote mencionaba la deuda de todos los Ayuntamientos, pero señala el Sr. Zerolo que la deuda del Ayuntamiento de Madrid es un tercio de toda la deuda de todos los ayuntamientos de España, además de que la deuda hay que pagarla, lo que se hace a través de los presupuestos generales del Ayuntamiento, y un 10 por ciento de éstos van destinados a este pago, detrayéndose de beneficios para los vecinos. Afirma que decía la Sra. Presidenta que “hacemos lo que podemos”, y que “con poco hacemos mucho”, pero recuerda el Sr. Portavoz Socialista el lema de la primera campaña del Sr. Gallardón, que decía “con menos más”, pero desde su punto de vista la postura fiscal del Alcalde contradice la de la Sra. Aguirre y la del Sr. Rajoy, porque si hay alguien que ha subido los impuestos en esta ciudad ha sido el Sr. Gallardón, que ha ido subiendo las tasas, ha creado la tasa de bomberos, ha mantenido la tasa de basuras, ha subido el impuesto de bienes inmuebles, la presión fiscal ha subido exponencialmente y el beneficio para los vecinos ha sido mínimo; por tanto concluye que con más impuestos los vecinos están recibiendo menos en este Distrito. Se remite a las cifras, señalando que si se revisan los presupuestos y se logra entenderlos, porque sí cambian los indicadores aunque no sea la Sra. Presidenta la responsable de esto, resulta que *grosso modo* caen en el distrito la atención a

mayores, la atención a inmigrantes, así como colegios y centros educativos, por eso, para terminar, desde su Grupo consideran que estos presupuestos son insolidarios, injustos, y no se corresponden con las necesidades de este Distrito conforme a los dineros de los que se dispone.

Toma la palabra **Don Francisco Galeote**, dirigiéndose al Sr. Zerolo para afirmar que, en efecto, la crítica responde al esquema lógico de cualquier partido en la oposición, pero al que él añadiría un matiz importante en este momento, y es que la alternativa a este presupuesto sería seguir con un modelo de gasto irresponsable, con un déficit brutal, con efectos muy negativos para la economía, y de cuyo modelo conviene apartarse. Hoy convienen modelos que combatan el déficit, que no condicionen a las próximas generaciones, porque quizás hay quien piensa que como país llegamos tarde, pero quiere recordar que en las recientes elecciones generales ha quedado demostrado que los ciudadanos sí han entendido las medidas y que es necesario reaccionar desde el rigor y la austeridad, respaldando sin ninguna duda el proyecto del Partido Popular, de lo que se congratula porque confía que el nuevo gobierno va a tener las ideas más claras, y que va a tomar medidas para que todas las Administraciones tengan mejor balance dentro de un tiempo. Habrá que mantener ciertos principios, como los que rigen este Presupuesto, como la austeridad, el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, la asistencia a las personas mayores, la asistencia a las personas dependientes, pero desde el rigor económico, porque no aumentar la deuda y no generar déficit también es un bien social que debemos defender, porque eso asegura los derechos y los servicios de asistencia. Esta es la receta y la tónica que hay que aplicar en estos tiempos, y los ciudadanos han apostado por esto, y por eso como Grupo reiteran su apoyo a la Sra. Concejala Presidenta, poniéndose a su disposición para trabajar para que esta Junta Municipal siga manteniendo un fuerte grado de compromiso con sus vecinos.

La **Sra. Concejala Presidenta** cede la palabra al Sr. Gerente para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Interviene el **Sr. Gerente del Distrito** informando que procede a aclarar algunas de las consideraciones hechas por el Sr. Córdoba, aunque también sobre las reducciones operadas sobre el contrato de obras en la vía pública.

El programa 155.02 Actuaciones en la vía pública, se refiere a un único contrato, con una parte fija de 93.000 euros para acometer pequeñas actuaciones en la vía pública con ocasión de fiestas, festejos, o cualquier traslado eventual de mobiliario urbano en la vía pública; y una parte variable, destinada a la construcción, modificación o supresión de pasos de vehículos a cargo de particulares.

Indica que a continuación se refiere al Programa de Familia, Infancia y Voluntariado, en el cual el Sr. Córdoba ha pedido aclaración sobre la partida 489.00, que se trata de Transferencias corrientes a familias para cubrir necesidades básicas, y en la que se advierte un incremento importante en la medida que se ha trasferido el importe de becas de comedor y se tramitan las ayudas en escuelas infantiles y todo tipo de ayudas a familias necesitadas, al igual que en el Programa de Inclusión Social y Atención a Personas Mayores, de acuerdo con la vigente Ordenanza para la tramitación de Ayudas de Emergencia Social. Específicamente, en el programa de Inclusión Social y Emergencia, en la partida 227.99 se realizan fundamentalmente actuaciones dirigidas a discapacitados, de ocio, tiempo libre, lúdicas o campamentos, facilitando la reinserción de estas personas. Añade que también existen algunas transferencias a familias, con cargo al capítulo IV, que son transferencias corrientes y con cargo a capítulo VII; la diferencia, aclara, es que con cargo al capítulo IV debe tratarse de material no inventariable y en el capítulo VII el material inventariable, con lo que en éste se incluyen pequeñas compras de enseres, con 2.400 euros de asignación, mientras en el capítulo IV se asignan 32.195 euros, con los que se ayuda a financiar las necesidades básicas de alimentos y vivienda a personas realmente necesitadas, previa valoración del trabajador social de zona.

Continúa explicando que en lo que respecta al Programa de Atención a Personas Mayores, el 233.01, en la partida 227.99, fundamentalmente se realizan las actividades del contrato de Animación Sociocultural y Talleres en Centros de Mayores y también los servicios de cafetería y comedor en los centros de mayores, insistiendo en que, al igual que en los anteriores programas, existen capítulos IV y VII, en función de que se trate, en este último caso, de ayudas para adaptaciones geriátricas para personas mayores, para eliminar cualquier obstáculo o barrera arquitectónica dentro del domicilio de las personas mayores, o bien se trate, con cargo a capítulo IV, de cualquier transferencia para solventar o prevenir situaciones de riesgo para este concreto sector de población.

Por otra parte, indica que en el programa de Colegios, en el concepto económico 227.99 se recoge todo lo relativo al contrato de gestión integral para el mantenimiento de los colegios públicos, así como el importe destinado a las tres escuelas infantiles, amén de la realización de otras actividades extraescolares incluidas dentro del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid. En esta misma situación se encuentra la previsión presupuestaria de 54.600 euros, con cargo a Capítulo IV, que se transfiere mediante la oportuna convocatoria de subvenciones para los distintos centros escolares para la realización de actividades extraescolares dentro del correspondiente Convenio.

El Programa 632.00, tanto en Colegios, Edificios como en Actividades Deportivas se refiere al contrato de reforma, conservación y reparación para los bienes demaniales adscritos al Distrito, bien sean colegios, edificios o instalaciones deportivas.

En Cultura, el concepto 227.99 incluye actividades muy diversas, que van desde las del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Montecarmelo, como la gestión del Aula de Ecología El Palomar, o la realización de los talleres de los Planes de Barrio de “Aprender a Hacer” o montaje de exposiciones. Advierte que como se trata de una numeración muy exhaustiva, puede poner a disposición de los Grupos el detalle de la Ficha explicativa de Subconceptos.

En cuanto a las Actuaciones Deportivas, igualmente con cargo a la partida 227.99 se financia la organización de actividades deportivas como los torneos de fútbol, competiciones de atletismo y otras relacionadas con la gestión de instalaciones deportivas, precisando no obstante que a partir de este año, esta gestión va ser nuevamente licitada, con lo cual este importe podría reducirse respecto de esta previsión para 2012.

Para finalizar, indica que en el Programa de Gestión y Dirección Administrativa, el Sr. Córdoba se ha referido al arrendamiento en la partida 232.00, informando que la misma viene a sufragar el arrendamiento de locales en los que se alojan servicios municipales, como la Oficina Auxiliar de El Pardo y el Centro Integrado Alfonso XII, entre otros.

En relación con Participación Ciudadana, en este programa están incluidas las subvenciones para todas las entidades ciudadanas, tanto para capítulo IV como para capítulo VII, realizándose una convocatoria anual para su adjudicación.

La **Sra. Concejala Presidenta** da paso a la intervención del portavoz del Consejo Territorial.

Don Pedro Rodríguez comienza su intervención señalando que como Portavoz del Consejo Territorial del Distrito, es su obligación intentar disertar sobre el punto de vista vecinal relacionado con los graves problemas presupuestarios que se plantean a todos en estos tiempos tan difíciles.

Como todos los ciudadanos van asumiendo, la crisis económica española y mundial, está afectando de forma alarmante todos los ámbitos sociales y en particular aquellos en los que los vecinos se pueden ver de alguna manera más vulnerables. Estos ámbitos son los cercanos, los de la economía del día a día y realmente a corto plazo es difícil ser optimistas ante la dimensión de la tragedia del desempleo que preocupa de forma generalizada.

Subraya que en el año 2010 se creó un instrumento de canalización de propuestas y sugerencias verdaderamente útil y que algunos de los presentes ya conocen: el Grupo de Trabajo de Presupuestos en el marco del Consejo Territorial del Distrito y de acuerdo con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Explica que este Grupo de Trabajo se ha venido reuniendo de forma periódica desde hace ya año y medio, convocado por su coordinador y ha ido levantando actas correspondientes de cada sesión. Señala que ahora que se inicia formalmente la legislatura o mandato después de las elecciones municipales de este año, es necesario que se reinicien las citadas reuniones del grupo de trabajo para poder revisar las actas y poder trasladar a la Junta Municipal su colaboración y sobre todo sus inquietudes ante los presupuestos.

Advierte que el hecho de haberse celebrado las citadas elecciones municipales el pasado mes de mayo, ha supuesto que el grupo de trabajo dejara de reunirse hasta la reconstitución del Consejo Territorial celebrada este mismo lunes día 28 de noviembre. Todo ello se ha realizado de acuerdo a las instrucciones recibidas en esta Junta Municipal, de la Dirección General de Participación Ciudadana del Área de Gobierno correspondiente. Insiste en que, de conformidad con lo acordado en el citado Consejo Territorial, el Grupo de Trabajo comenzará sus reuniones en breve, y podrá reiniciar su labor de análisis de las partidas presupuestarias que se apliquen para el ejercicio del año 2012.

En general, las propuestas que se formalizaron para el ejercicio que acaba, se pueden trasladar al próximo, si cabe con mayor énfasis: que los gastos prescindibles repercutan en el mantenimiento de las partidas relacionadas con los Gastos Sociales, lo cual creen que se ha hecho y que se puede volver a hacer.

A su entender, reconforta algo saber que los Distritos de Madrid y en particular éste, mantienen las principales partidas en el gasto social, dada la importancia y repercusión que existe con la potenciación de los Distritos en el sentido de fomento de la participación ciudadana.

Considera que las Asociaciones Vecinales sufren directamente la situación pero confían en la transitoriedad de la coyuntura y en la recuperación de esta crisis en un futuro no muy lejano.

Para finalizar, concluye declarando que la austeridad la asumirán como parte del sistema, sin dejar de transmitir su esperanza de resolución de la situación, ya que sin la ayuda de las Entidades Locales, los vecinos se sentirán desasistidos en sus razonables reivindicaciones dirigidas a la mejora y la prosperidad de los barrios.

La **Sra. Concejala Presidenta** agradece la intervención del Sr. Rodríguez señalando que para concluir el debate va a proceder a acumular los dos turnos que le corresponden. Comienza aludiendo a las palabras del Sr. Zerolo que ha señalado que “cada vez decidimos menos”, y exhibiendo el boletín de que disponen todos los Concejales para la presentación anual del Presupuesto y del cual cita unas palabras del Sr. Vicealcalde Don Manuel Cobo, según las cuales *“desde la perspectiva territorial... el presupuesto asignado a los Distritos, como entidades más próximas al ciudadano, alcanza los 525.724.721 euros, manteniéndose en un 13,45% del Presupuesto Municipal...”*, y continúa señalando que puede parecer que se decide más o menos, pero en el presupuesto total del Ayuntamiento de Madrid se ha ido subiendo la asignación año tras año. Respecto al hecho de pagar la deuda, saben todos los españoles perfectamente, visto el nivel del deuda del país, que van a pagar todos.

Niega haber dicho que “hacemos lo que podemos”, considerando que esa es una interpretación del Sr. Zerolo, que es quien considera que el presupuesto es injusto, insolidario, insuficiente y centralizado, pero otros consideran que las medidas son las adecuadas, entre otros unos once millones de españoles, para intentar salir de la crisis con medidas más ajustadas, al igual que Alemania o Francia. En este sentido quiere recordar, mostrando el periódico donde

aparece la noticia, que ya en julio de 2010, el Sr. Blanco, justificando los recortes de trenes, decía que “esto no da para más”, por tanto ratifica que no ha sido ella quien ha dicho que hacemos lo que podemos, insistiendo en que hace un año en los Presupuestos Generales del Estado ya no se daba para más, con una inversión I+D que caía en 34 puntos, o cuando se desploma en un 32% la obra pública en 2010, o cuando vemos que el candidato Rubalcaba es el candidato del tijeretazo del 8% en sanidad, educación y servicios sociales. Verdaderamente hay que plantearse la situación que tenemos, los cinco millones de parados, y concluir que lo que se hace en este Ayuntamiento es priorizar siempre el gasto, atender a las personas más necesitadas del Distrito.

De todo lo que se ha dicho en la sesión, declara la Sra. Concejala Presidenta, que se queda con algo importante, los 7 euros de cada 10 que se destinan a gasto social, admitiendo que el presupuesto es inferior al del año anterior, pero manifestando también que a su juicio no es posible quejarse, después de haber visto medidas como el “tijeretazo”, la bajada de sueldo a los funcionarios o el cheque bebé; sin embargo el Partido Popular ha intentado adaptar su discurso y decisiones a las dificultades económicas, ese es el trabajo hecho en el Ayuntamiento y en la Comunidad de Madrid.

También hay que subrayar la construcción, en anteriores años, del Centro de Servicios Sociales; aunque no sea este el año de las inversiones, a pesar de que sí se acometerán algunas por las Áreas como las mencionadas del Teatro de Madrid y el colector, no se puedan construir más edificios porque el capítulo II tiene sus límites. Tampoco se debe olvidar el Centro de Mayores y de Alzheimer también construido en la anterior legislatura, las dos nuevas escuelas infantiles, el Aula de Ecología de Las Tablas, y las renovadas instalaciones del Centro Vicente del Bosque, entre otras, debiendo ahora actuar con coherencia, sabiendo lo que se tiene, manteniendo y dando servicios, e intentando ser solidario con todos los distritos.

Reitera antes de finalizar, dadas las afirmaciones de los portavoces en cuanto a la situación de este Distrito, que este sí es el cuarto distrito, también proporcionalmente a su población, teniendo por delante sólo a Latina, Carabanchel y Puente de Vallecas con más habitantes que Fuencarral-El Pardo. Se dirige a todos los portavoces señalando que en los Distritos sí se pueden hacer muchas cosas, y asegura que no sólo ella como Concejala sino todo el equipo que trabaja con ella en la Junta Municipal, compuesto no sólo por las dos personas que están a su lado sino por muchos más, vocales y funcionarios, los que trabajan para mejorar las condiciones de vida de

los ciudadanos y vecinos del Distrito, que es lo que les avala en las urnas, y que demuestra el trabajo realizado, junto con las aproximadamente cuatrocientas personas que prestan sus servicios en esta Junta Municipal.

Finaliza agradeciendo a todos sus intervenciones, especialmente a cada uno de los portavoces de los Grupos Municipales.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas y dieciséis minutos.

Madrid, a 2 diciembre de 2011

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

LA CONCEJALA – PRESIDENTA,

Fdo. Elena González Moñux